



Quarta, martes.

SEVILLA QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS NOVEN-
TA Y SEVE. A

En la Villa de Torana y Salas con vestimentales
de ella a veinte y dos dias de el mes de Octubre de mil se-
tecientos noventa y nueve se juntaron los señores de que
se compone el Consejo Justicia y Regimiento de ella
como lo tienen por costumbre a conferir y tratar los
Asuntos tocantes y pertenecientes al servicio de
ambas Magestades, a saber el Sr. D. Juan
Maria Valero Abogado de los R. D. con el Sr. Governador
don Justicia mayor y Capitan General de ella por
S. M. Cavalleros Capitulares, Diputados y Sindico
procurador de su Comunidad, y estando asi juntos Acorda-
ron lo siguiente.

A consecuencia de la Cita echa ha este Ayuntamiento
con motivo del Memorial de Despedida de la Vara de
Alcaide mayor y Alcaide de esta M. C. dado por
Sr. Manuel de Masarin del que setabo en a quel
dia por Despedido; Votaron y eligieron por tal
Alcaide mayor y Alcaide de la M. C. a Sr.
Andres de Carr. Mar. de esta verindad, con la pre-
sencia Qualidad, de que en el perentorio termino de
ocho dias de la Firma de un mil Ducados a su
satisfaccion de el Ayuntamiento.

Por lo tanto e intervencion de el Sr. P. Vito, se ha
echo presente a verse comprado con su Caudal quatro se-
tenta y quatro fan. a precio de sesenta y dos m. y que se
que el ensayo echo; Acordaron que se venda cada
de una de ore onnas y m. a diez m. pagando p. n.

p. Geo
an.

